



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 1 de octubre de 2014

Res. CD -ECO N° 272/14

Expte. N° 6438/14

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16/14 de fecha 30.09.14, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2.a) se incluye la Res. DECECO N° 732/14 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Modificar el Artículo 3° de la Res. CD-ECO N° 189/14, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3°: Disponer el siguiente periodo de inscripción para los llamados a concursos públicos de antecedentes y prueba de oposición para cubrir cinco (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regulares con dedicación simple, a razón de uno (1) en cada una de las siguientes asignaturas de la Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera de la Universidad: Cálculo Financiero, Administración de Personal II, Administración de la Producción I, Métodos Cuantitativos para los Negocios y Organización y Sistemas Administrativos:

Fecha de Apertura: 20 de Octubre de 2014 a hs. 09:00

Fecha de Cierre: 31 de Octubre de 2014 a hs. 17:00"

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/14 de fecha 30.09.14.

POR ELLO:

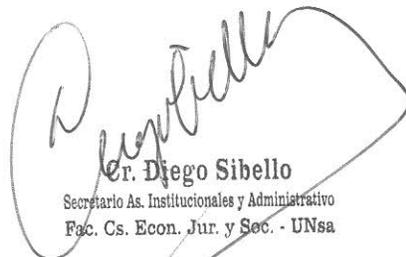
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 732/14 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

DS/Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa